



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a siete de agosto de dos mil catorce.

Acta Número 14-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con veinte minutos del día siete de agosto de dos mil catorce, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil catorce, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano colegiado por su asistencia.

Enseguida la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez presente.
Consejero Lic. Miguel González Alonso presente.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa que existe quorum para la celebración de la presente sesión ordinaria.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al orden del día.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Recursos de Revisión.
7. Clausura.

En uso de la voz la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento al pase de lista e instalación de quórum, se solicita en votación económica obviar los puntos 1, 2, y 3 del orden del día.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a siete de agosto de dos mil catorce.

Acta Número 14-O/2014

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban obviar los puntos uno, dos y tres del orden del día.

Expone la Consejera General que en relación al punto 4 Y 5 del orden del día se someten a votación el mismo, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión ordinaria, así como el acta correspondiente a la sesión anterior.

Continuando con el punto 6, del orden del día se procede al desahogo del recurso de revisión enlistado para la presente sesión, por lo que la Consejera General dio el uso de la palabra a la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, para que exponga el recurso de revisión **51-A/2014**.

En la exposición del recurso de revisión **51-A/2014**, la Consejera ponente, propone a este Pleno se revoque totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Al término de la exposición la Consejera General manifestó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.

Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.

Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **51-A/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

De conformidad con el orden del día la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presentó el recurso de revisión **56-A/2014**, en la que propuso se revocara totalmente la respuesta emitida:

Al término de la exposición la Consejera General manifestó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a siete de agosto de dos mil catorce.

Acta Número 14-O/2014

Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **56-A/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, como último de los recursos de revisión de su ponencia expuso el recurso de revisión **61-A/2014** en el que propone a este Pleno se revoque totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Al término de la exposición la Consejera General manifestó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **61-A/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, presentó en esta sesión los recursos de revisión 37-B/2014, 42-B/2014 y 47-B/2014.

En la exposición del recurso de revisión **37-B/2014**, solicita al Pleno la revocación total, manifestando que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **37-B/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

En la exposición del recurso de revisión **42-B/2014**, la Consejera General, propone a este Pleno se revoque totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a siete de agosto de dos mil catorce.

Acta Número 14-O/2014

de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **42-B/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Como ultimo recurso de revisión de la Ponencia de la Consejera general expuso el recurso de revisión **47-B/2014**, la Consejera General, propone a este Pleno se revoque totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **47-B/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, expuso el recurso de revisión **63-C/2014**, en el que solicita se revoque parcialmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Al término de la exposición la Consejera General solicitó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

En uso de la voz el Consejero Lic. Miguel González Alonso, manifiesta que esta en contra de la revocación parcial por considerar que se debe revocar totalmente por haberse vulnerado lo que establece el 20 de nuestra ley al haberse otorgado respuesta de manera extemporánea.

A lo anterior, las y los Consejeros presentes coincidieron con el posicionamiento del consejero Lic. Miguel González Alonso.

En vía de respuesta la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, manifiesta que ratifica su proyecto y hace la propuesta de que se recircule el recurso de revisión por no estar de acuerdo con la propuesta de los Consejeros y por lo tanto sigo firme en la

Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

resolución que presento pues no estoy de acuerdo en cambiar el sentido del recurso.

Ante lo anterior y no habiendo mas intervenciones se somete a votación el recurso de revisión.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, coincido con el criterio del Consejero González Alonso, por lo que voto a favor de la revocación total.
Consejera Lic. Ana Elisa López Coello a favor de la revocación total
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor. de la revocación total
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor a favor de la revocación total.

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **63-C/2014**, este órgano colegiado por mayoría de votos **revoca totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

En este momento se hace constar que la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, se retira de la presente sesión.

A continuación el Consejero Lic. Mario Vega Román presenta el recurso de revisión **40-E/2014** en el que solicita se confirme la respuesta emitida, al término de la exposición la Consejera General solicitó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Consejera Lic. Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **40-E/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación el Consejero Lic. Miguel González Alonso presenta el recurso de revisión **34-D/2014** en el que solicita se confirme la respuesta emitida, al término de la exposición la Consejera General solicitó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Consejera Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Mario Vega Román a favor.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **34-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a siete de agosto de dos mil catorce.

Acta Número 14-O/2014

El Consejero Lic. Miguel González Alonso presenta el recurso de revisión **44-D/2014** en el que solicita se revoque totalmente la respuesta emitida, al término de la exposición la Consejera General solicitó a las y los Consejeros que si desean hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Consejera Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Mario Vega Román a favor.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- En relación al recurso de revisión **44-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de las y los Consejeras y Consejeros presentes revoca totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

De acuerdo con el orden del día el Consejero Lic. González Alonso expuso el recurso de revisión **49-D/2014** en el que solicita se revoque totalmente la respuesta emitida, al término de la exposición la Consejera General solicitó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Consejera Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Mario Vega Román a favor.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **49-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes revoca totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

El Consejero Lic. Miguel González Alonso expuso el recurso de revisión **54-D/2014** en el que solicita se revoque totalmente la respuesta emitida, al término de la exposición la Consejera General solicitó a las y los Consejeros que si desean hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Consejera Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Mario Vega Román a favor.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **54-D/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes revoca totalmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

CLAUSURA

Acta Número 14-O/2014

No habiendo mas trabajos que realizar en la presente sesión la Consejera General en cumplimiento al punto séptimo del orden del día declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

Asimismo se hace constar que al término de la presente sesión la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, no estuvo presente por haberse retirado durante la celebración de la presente sesión ordinaria.

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO

LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO

LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima cuarta sesión ordinaria del Pleno, acta número 14-O/2014, celebrada el siete de agosto de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.